

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 056/26.-/

COINCO, 15 de Julio del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Sebastián Leyton Soto, Secretario Comunal de Planificación, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1330, de fecha 15 de Julio del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la adjudicación y celebración de contrato para la ejecución del proyecto "Reposición pavimento Villa La Puntilla, comuna de Coinco", con la empresa JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA, por un monto de \$ 181.823.685.- (ciento ochenta y un millones ochocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cinco pesos) IVA Inc. y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Adquisiciones (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal